

Muere a' espaldas de la Iglesia Canong. de Sta. de
Inacia, movido a caridad, se debio a' recoger a estos
infelices desamparados q' semanalmente manda-
va a' la de Alencia con Arrieros y otras Personas
de su confianza q' coadyubaban a tan buena obra.
Que siendo ya gravosa en caridad con q' princi-
pio en favor de estos miserables, represento al
Consejo por medio del Ayuntamiento de esta dha. Ciu-
dad, y aquel Supremo Tribunal tuvo a' bien ade-
rir a' su solicitud, mandando q' de los fondos Publi-
cos se le satisficere aquellas cantidades q' justifi-
carse havian suplido, y asi es q' tres partidas q' se
le libraron ascendieron a' mas de trescientos milrs.
Como la Ciudad viere q' ademas de las crecidas su-
mas q' se supian sus fondos no se remediaran la
miseria en q' se hallavan esta clase de infelices,
y q' a' cada paso tenia noticia de quedane la
mayor parte moribundos, por los caminos en los
trancitos hasta Alencia, represento al Consejo p.
q' nombrase un Caballero Capitulado de su corpo-
racion q' le fuese sobre este piadoso encargo en
particular Ciudad, q' tomando entre todos, no
tan solo se conseguira mucha parte de remedio
sino es q' quedarian en favor de los fondos Publi-
cos los docecientos ducados anuales q' se le concedia-
ron al Ayuntamiento por aquel trabajo, esto es sobre
el de armas, vizecosas y demas auxilios q' su-
plian en la conduccion de dhas. Naves, todo con
justificacion, y el Supremo Consejo vino a'

